

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10727

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE JULIO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

14 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLAR A SU EXCONVIVIENTE

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



El acusado abusó de su expareja en su habitación, del 27 al 29 de setiembre de dicho año, empleando violencia física e intimidación para lograr su cometido.

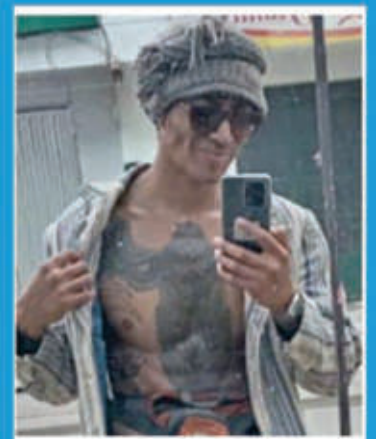
Gobernador confirma su renuncia al Movimiento Regional AGUA

También dijo que para él, la reelección esta totalmente descartada



Mejicano desaparece en Independencia -Huaraz

Enrique Contreras Cortes (33) es buscado por la Policía de Ancash



Condenan a 5 años de cárcel a exalcalde del distrito de Pallasca

Por el delito de enriquecimiento ilícito



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

YA SON 30 LOS PARTIDOS HABILITADOS

Lo que nos lleva a suponer que para las elecciones del 2026, podríamos tener 30 candidatos a la presidencia del Perú

Nuevo Perú, de Verónica Mendoza, y Progreseemos, que impulsaría la candidatura de Hernando de Soto lograron su inscripción en el JNE.

Otras 17 agrupaciones políticas se encuentran en proceso de validación por parte del ente electoral.

Así, como van las cosas, podríamos tener 47 partidos políticos habilitados y 47 candidatos para presidente para los comicios del 2026



los últimos días invitó públicamente al humorista Carlos Álvarez a unirse a su agrupación.

Además, otros 16 partidos se encuentran en la cola aguardando su espera de validación por parte del JNE y estar presentes en las elecciones presidenciales, congresales, regionales, provinciales y distritales del próximo 2026.

De prosperar sus inscripciones estaríamos ante un escenario electoral de escándalo, con más de 50 partidos participantes.

LA RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO
Y el Congreso tiene mucha responsabilidad en esta proliferación de agrupaciones tras los diversos cambios normativos que aprobó en los últimos meses, entre ellos el eliminar las PASO, las elecciones primarias abiertas y obligatorias, y no dictar normas para fomentar alianzas y

CÉDULA DE VOTACIÓN PODRÍA TENER 2 PÁGINAS

No es descabellado pensar que la próxima cédula de votación tenga dos páginas. Dos nuevos partidos políticos han logrado su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y ya suman 30 las agrupaciones habilitadas para participar en los próximos comicios.

2 MÁS A LA CARRERA ELECTORAL

Nuevo Perú, de la excandidata presidencial Verónica Mendoza, y Progreseemos, que el último lunes anunció una alianza con el economista Hernando de Soto, se sumarían así a la que podría ser la carrera electoral con más competidores de nuestra historia.

PAÍS PARA TODOS DE VLADIMIR MEZA

A esta treintena de partidos podría sumarse País Para Todos, del exalcalde de Huaraz, Vladimir Meza, quien en

reducir las vallas electorales. Su irresponsabilidad abrumará a los ya indecisos electores.

PORCENTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA SEGUNDA VUELTA

Esta treintena de partidos, por ahora, que participarían de las elecciones de 2026 reduciría al mínimo el porcentaje con el que un partido pueda pasar a una segunda vuelta.

“Antes el ganador de la primera vuelta pasaba a la segunda con 25% o 30%.

CON 8% A LA SEGUNDA VUELTA

En 2026 es posible que un candidato con 8%, que antes terminaba en sexta posición, pase a segunda vuelta”.

Comisión Permanente aprueba 'Ley de Amnistía' que prescribe delitos de lesa humanidad

El proyecto de ley que fue planteado por Fuerza Popular y Renovación Popular ha sido aprobado con 15 votos a favor.

La Comisión Permanente del Congreso aprobó este jueves 4 de julio el dictamen que propone la prescripción de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra ocurridos antes del 2002, denominado como Ley de Amnistía.

La segunda votación del texto sustitutorio de la Comisión de Constitución fue aprobada con 15 votos a favor, 12 en contra y sin abstenciones.

Después de la votación, se solicitó la reconsideración de la misma, la cual fue denegada con 11 votos a favor y 15 en contra.

El proyecto de ley fue presentado por Fuerza Popular y Renovación Popular, siendo aprobado en marzo por la Comisión de Constitución. Posteriormente, fue sometido a una primera votación respaldado con 60 votos a favor, 36 en contra y 11 abstenciones.

¿CÓMO SE VOTÓ EL PROYECTO?

En la segunda votación del dictamen, se contó con el respaldo de la bancada de Fuerza Popular, Avanza País, Acción Popular, entre otros.

Por otro lado, las bancadas que se opusieron a la aprobación de la Ley de Amnistía fueron principalmente Perú Libre y el Bloque Magisterial.

LA POLÉMICA LEY DE AMNISTÍA

La iniciativa, promovida por el congresista fujimorista Fernando Rospigliosi y José Cueto, ha sido objeto de críticas por diversas entidades del Estado y organismos internacionales de derechos humanos, quienes han instado al Congreso a no respaldarla.

La Corte IDH recientemente le exigió al país anular la propuesta legislativa enfatizando que "a través de sus tres poderes tome las acciones necesarias para que se deje sin efecto el proyecto de ley".

No obstante, el Presidente del Consejo de Ministros se pronunció al respecto y dijo estar "indignado con lo resuelto" por la entidad.

El Ministerio Público a través de la Junta de Fiscales

Supremos emitió un comunicado rechazando el proyecto.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por su parte se mostró preocupada tras la primera votación argumentando que desobedecía las sentencias y la reparación de las víctimas del período de violencia política que afectó al Perú entre 1980 y 2000. (larepublica.pe)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Rubén Vargas: "40% de los casos de corrupción se van a caer"

La Dirincri tiene competencia solamente para ver delitos relacionados con el patrimonio, delitos contra el cuerpo, la vida y la salud, secuestros, lesiones, homicidios, etcétera

(Mayra Calderón Cornejo PERU21.PE)

El exministro del Interior Rubén Vargas conversó con Perú21TV tras confirmarse que la comandancia general de la PNP ha dispuesto pasar la Diviac a la Dirincri, y con ello limitar su participación en casos de corrupción.

¿CUÁL ERA LA LABOR DE LA DIVIAC?

La Diviac tenía tres propósitos: enfrentar a las organizaciones criminales urbanas violentas; las organizaciones criminales vinculadas a las economías ilegales; y para investigar los casos de corrupción en el poder.

La diferencia que tenía con las otras divisiones de la Dirincri era que esta tiene bases, tiene oficinas



DIVIAC PASARÁ A SER PARTE DE DIRINCRI

casi en todas las regiones del Perú.

La decisión es política y sin duda tiene que ser investigada.

¿QUÉ FACULTADES LE QUITARÍAN A LA DIVIAC?

Durante la gestión del ministro Vicente Romero se propuso que la Diviac subiera de nivel.

Pasaría de División a Dirección Nacional, manteniendo su actual posición dentro de la Dirinc y, en efecto, eso creo que correspondía precisamente al perfil que tiene ese equipo de agentes de la Policía.

Pero ahora se ha dejado esa propuesta. Se está debilitando de manera muy sospechosa a la Diviac con la finalidad de quitarle su competencia y sus atribuciones para investigar casos vinculados a la corrupción.

¿QUÉ PASARÍA CON LOS CASOS QUE TIENE LA DIVIAC?

La Dirincri tiene competencia solamente para ver delitos relacionados con el patrimonio, delitos contra el cuerpo, la vida y la salud, secuestros, lesiones, homicidios, etcétera.

Pero no tienen competencia en temas de corrupción o anticorrupción, entonces lo que va a ocurrir al día siguiente en el que la Diviac sea inscrita a la Dirincri, es que todos los casos en que ha estado participando la Diviac, en apoyo al Ministerio Público, simplemente pasen a otras unidades policiales porque la Diviac ya no va a poder seguir investigando.

Por ejemplo...

Las carpetas de las investigaciones de los Waykis en la Sombra ya no las va a ver la Diviac, lo va a ver probablemente la policía anticorrupción; los expedientes, las carpetas que están en distintas fases de corroboración de los colaboradores eficaces se van a perder.

Me parece que cerca del 40% de las carpetas en las que participa la Diviac son casos precisamente vinculados a actos de corrupción en el poder de políticos investigados, todos esos casos se van a caer y van a terminar, probablemente, favoreciendo a los procesados, a los investigados por actos de corrupción.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JEISON JOEL HUERTA REYES**, solicita la Sucesión Intestada de **JUAN TROYANO HUERTA PICHÍ**, fallecido el 15 de Noviembre de 2014.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 03 de Julio de 2024.

BEGUNDO JACQUE ROSARIO
NOTARIO - F. BOGADO
INSCRIPCIÓN C.O. A. N.º 88
YUNGAY

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ
- CHACAS
- PISCORAMBA
- POMARAMBA
- Y VICEVERSA

COMPRA TUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

DESTINOS:

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) -> HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) -> HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) -> PISCORAMBA
- Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N -> PISCORAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: PERCY GINO SALAZAR CRUZ	NOMBRE: LUZ MERCEDES VINO VELASQUEZ
DNI: 4511394	DNI: 75182829
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 36 AÑOS	EDAD: 25 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: ING. MINAS DOMICILIO: CALLE ALEJANDRO MAGUIÑA Nº 1437 - SOLEDAD ALTA HUARAZ	PROFESION U OCUPACION: TEC. COSMETOLOGA DOMICILIO: AV. RAYMONDI PSJE. SAN JUAN S/N CONO ALUVIONICO - HUARAZ

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 03 de Julio de 2024.

Consejeros acusados de “repartija” de viáticos con el pretexto de la fiscalización

Denuncias de abusos en viáticos y falta de fiscalización eficiente en Ancash.

La función y utilidad de los consejeros regionales es una incógnita para muchos, ya que, aunque reciben una dieta mensual de 4290 soles destinada a cubrir gastos de pasajes, alimentación y fiscalización, su rol no es considerado un trabajo formal con horario y jefes.

A menudo, se percibe (en la población) que su principal actividad sería evitar fiscalizar a cambio de presuntos favores.

El lunes primero de julio, la prensa criticó duramente a los consejeros regionales presentes en la ceremonia de inauguración de los vuelos de Lima a Anta, ya que celebraron el logro como si fuera un mérito propio.

Esta situación resalta un problema mayor: los consejeros regionales parecen haber adoptado prácticas cuestionables para obtener más dinero, incluyendo el uso indebido de viáticos.

Un ejemplo es la consejera por Huaraz, Yanet Pinto, quien el 2 de mayo habría solicitado 20 soles para un taxi a la UGEL Huaraz, algo que debería cubrirse con su dieta.

Otro caso es el del consejero Walter Medrano, quien el 24 de mayo habría pedido 120 soles adicionales para fiscalizar dos proyectos en Huaraz, aunque no se reportaron hallazgos significativos.

La Comisión de Planeamiento, integrada por los consejeros Edson Cancha y Walter Medrano, habrían solicitado 2500 soles para el proyecto Chincas, cuan-



do la dieta debería ser suficiente para tales actividades. Similarmente, la Comisión de Desarrollo Económico también habría pedido 1630 soles para fiscalizar el PROCOMPITE en Huaraz.

La Comisión de Salud también habría hecho solicitudes cuestionables: el 2 de mayo, mediante tres acuerdos, pidieron 2500 soles cada uno para fiscalizar la Dirección Regional de Salud Ancash y las redes de salud Pacífico Norte y Sur, a pesar de que esta fiscalización pudo tener menos gastos y unirla porque ambas redes están en Chimbote y la DIRESA en Huaraz.

El consejero delegado Hugo Mallqui habría firmado todos estos pagos, incluyendo -al parecer-, una solicitud de 5000 soles para fiscalizar una camioneta comprada en 2023.

que sería todo lo contrario, sería el del consejero de Huari, Calixto Robles, quien ha demostrado transparencia al fiscalizar sin solicitar viáticos adicionales.

Las fiscalizaciones a menudo resultan en informes con conclusiones básicas, mientras el número de personal del consejo regional ha aumentado significativamente, sin un aumento en la productividad.

Asesores legales bien remunerados parecen dedicarse más a preparar estos proyectos que a ofrecer soluciones reales.

Finalmente, se ha reportado que los acuerdos de viáticos habrían sido aprobados por mayoría, sin rendición detallada de gastos.

Este caso podría terminar en una denuncia formal, ya que los consejeros no deberían recibir viáticos adicionales. (Huaraz Noticias)

Por otro lado, un caso

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculta el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JACAY 23 2024
Código: 01-00908-24
Fecha y hora de presentación: 26/04/2024, 11:16
Hectáreas: 700
Titular: FRESNILLO PERU S.A.C.

Distrito(s): MARCA / PAMPAS CHICO
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 891	238
2	8 889	238
3	8 889	235
4	8 892	235
5	8 892	236
6	8 891	236

10/06/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/verweb> e ingresando el siguiente código de verificación: 7Y7E3D0AR

AVISO NOTARIAL
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11. Mz. J. Plaza de Armas de Yungay: JUANA LUZMILA FIGUEROA MEJÍA, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en la calle Trocha Carrozable de Yungay a Cochapampa. Predio Ichic Puna No. 03, Urbanización Zona de Expansión Urbana, del Sector de Ichic Puna, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 4.833.42 m²; y un perímetro de 442.89 m.l. predio adquirido por doña Juana Luzmila Figueroa Mejía: de don Donato Figueroa Olivera, mediante Escritura Pública de Donación, ante el Notario Público de la provincia de Yungay Segundo Lucio Jácome Rosario, con fecha 7 de Enero de 2000. Respecto a los colindantes: **Por la Izquierda**, con 49.28 m.l.: con un canal de riego, con 02 tramos de 36.60 m.l., y de 12.68 m.l.; **Por el Fondo**, con 181.78 m.l., con la prop. de Sr. Donato Alfonso Figueroa Olivera (UU.CC. No.52148) y la prop. de la Sra. Rufina Clotilde Figueroa Vda. De Figueroa, con 12 tramos de 8.81 m.l., 14.14 m.l., 15.06 m.l., 14.66 m.l., 9.83 m.l., 1.30 m.l., 38.55 m.l., 8.76 m.l., 8.23 m.l., 13.54 m.l., 18.74 m.l., y de 30.16 m.l.; **Por la Derecha**, con 37.74 m.l., con la Carretera, con 03 tramos de 8.15 m.l., 12.50 m.l., y de 17.09 m.l., y **Por el Frente**, con 174.19 m.l., con la Prop. del Sr. Delfín Gregorio Figueroa Mejía y la Trocha Carrozable de Yungay a Cochapampa, con 05 tramos de 18.05 m.l., 13.20 m.l., 15.86 m.l., 38.10 m.l., y de 88.98 m.l.- En mérito al Art.5. Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil. Emplécese y póngase en conocimiento de : los colindantes: Donato Alfonso Figueroa Olivera; Rufina Clotilde Figueroa Vda. De Figueroa; y Delfin Gregorio Figueroa Mejía; y al anterior propietario Donato Figueroa Olivera, domiciliados en la calle Trocha Carrozable de Yungay a Cochapampa, Urbanización Zona de Expansión Urbana, del Sector de Ichic Puna, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 02 de Julio de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 89
YUNGAY

Cabana: exalcalde del distrito de Pallasca Nicolás Risco Orbeagozo fue sentenciado a 5 años de cárcel efectiva

El Poder Judicial confirmó la condena contra el sentenciado Nicolás Risco Orbeagozo, exalcalde del distrito y provincia de Pallasca, región Ancash, por enriquecimiento ilícito.

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa, ratificó la decisión

del juez inicial. La apelación de la defensa de Risco Orbeagozo, fue declarada infundada.

La Segunda Sala Penal confirmó la condena de cinco años de cárcel efectiva e inhabilitación por el mismo período, por el delito de enriquecimiento ilícito contra el

Estado. Además, se le impuso una reparación civil de S/.668,329.07 y 365 días de multa.

Los magistrados Vásquez Cárdenas, Lomparte Sánchez y Espinoza

Lugo, ordenaron la ejecución inmediata de la sentencia y solicitaron su ubicación y captura a nivel nacional e internacional.

(Ancash al Día)

EDICTO PENAL

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, que despacha el Señora Juez directora de Debates, **Dra. HEREDIA OBREGON MARITZA JULIETA**; (Especialista de Causas Yesenia Lilibel Salas Rodríguez) emplaza al acusado **RUBINA FERNANDEZ JOVINO**, para que concurra a la Sede Judicial (Sede Libertadores - Jr. Los Libertadores N° 381), a fin de ponerse a disposición del despacho con la finalidad de que se instale la audiencia de Juicio Oral, programada para el día **OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (08/07/2024), A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 P.M.)**, o en su defecto, se conecte a la citada audiencia, de manera virtual al link del aplicativo Google Meet: <https://meet.google.com/dem-zrkr-qpv>, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado **REO CONTUMAZ** y disponerse su inmediata ubicación y captura a nivel nacional y ser puesto a disposición de este despacho para los efectos de instalarse el Juicio Oral; en el proceso que se le sigue como presunto **AUTOR**, por la comisión del delito contra la Libertad Sexual, en su modalidad típica **TOCAMIENTOS**, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 176° A concordante con el 177° segundo párrafo y concordante con el 170° segundo párrafo inciso 3) del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales **D.A.P.J.**, representada por su madre apoderada **TEÓFILA SUSI JAIMES INGA. EXP. 00038-2022-5-0201-JR-PE-06.-**

Huaraz, 02 de junio del 2024



7° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT

EXPEDIENTE : 00502-2021-3-0201-JR-PE-07
 JUEZ : HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA
 ESPECIALISTA : SALAZAR ORBEGOSO LEYLA KATHERIN
 MINISTERIO PUBLICO : 56 2021, 0
 PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ,
 IMPUTADO : RODRIGUEZ MACEDO, OMAR BEKER
 DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
 AGRAVIADO : SANTIAGO ABAD, AZUCENA LUZMILA

EDICTO PENAL

En el EXPEDIENTE N° 00502-2021-3-0201-JR-PE-08, en los seguidos contra Omar Beker Rodríguez Macedo, por la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de lesiones, en su sub tipo agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar – agresiones físicas, en el contexto de violencia familiar por relación de poder tipificado en el primer párrafo del artículo 122°-B del Código Penal, como tipo base, con la agravante en el numeral 7 del segundo párrafo del artículo 122-B del mismo Código Penal, concordado con el numeral 1) del primer párrafo del artículo 108-B del Código Penal, en agravio de su esposa **Azucena Luzmila Santiago Abad**, mediante Res. N° 04, de fecha 21 de junio de 2024, la misma que fue corregida y aclarada mediante Res, N° 09, de fecha 01 de julio de 2024, se ha dispuesto la notificación por edictos, página Web y diario de mayor circulación a nivel regional; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la Resolución Nro. 09 (Audiencia de revocatoria de la conversión de la pena-reprogramado), cuyo tenor es como sigue: (...) 3.1.- **REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE CONVERSIÓN DE PENA PARA EL UNO DE AGOSTO DEL 2024 A HORAS 08:30 DE LA MAÑANA**, con el carácter de inaplazable, bajo el mismo link: <https://meet.google.com/qra-bxos-bvz>; bajo los mismos apercibimientos, que convocan a la presente audiencia, y (...) 3.3.- **Se le deberá notificar al sentenciado en el mismo domicilio donde se le ha venido notificando y así mismo se debe también notificar** en el domicilio que aparece en la ficha RENIEC; se le debe de notificar al correo electrónico omarbeker87@gmail.com; y se debe disponer la notificación por edictos conforme a los alcances del artículo 128° del Código Procesal Penal, para lo cual se publicará un extracto de la convocatoria a la audiencia, a fin de que se presente en la fecha y hora citada y haga valer su derecho o pueda ser oído ante este despacho judicial, disponiéndose no solamente la publicación electrónica como se viene realizando en estos casos, sino también la publicación en el diario de mayor circulación de esta ciudad, de tal forma que se adopte todos los medios de comunicación necesarios a fin de lograr que el sentenciado tome conocimiento de la audiencia de revocatoria de conversión de la pena.

Huaraz, 01 de julio de 2024.

Firmado Digitalmente



DRA. HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA
 JUEZ DEL SEPTIMO LEGADO DE
 INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - Sub
 Especialista en Violencia Contra las Mujeres e
 Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz - Sede
 Los Libertadores
 Corte Superior de Justicia de Ancash

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Gobernador Koki Noriega confirma su renuncia al Movimiento Regional AGUA

También dijo que para él, la reelección esta totalmente descartada

El Gobernador regional de Áncash Koki Noriega Brito, sorprendió a los periodistas el día de ayer, al confirmar que había renunciado al movimiento político regional Agua con el que llegó al Gobierno Regional de Áncash. Lo que no especificó, es que si el Movimiento Regional Agua le había aceptado su solicitud de renuncia.

Por otro lado, también confirmó que para él, una reelección para un cargo regional, estaba totalmente descartada.

LO QUE DIJO EL GOBERNADOR

“Quiero ser sincero con ustedes (periodistas). Para mí la reelección está descartada. (Mi renuncia) es por cuestiones netamente políticas”, dijo Koki Noriega, quien ayer por la mañana participó en la ceremonia de inicio de la obra de la construcción del colegio de educación inicial N° 1664 en el asentamiento humano Golfo Pérsico en el distrito de Nuevo Chimbote.

Sin embargo, quedó flotando la especulación, de que su renuncia se debería a que el 12 de julio vence el plazo para quienes quieran postular a la presidencia, al congreso de la república o al parlamento andino, para afiliarse a un partido político y poder estar en condiciones de candidatear -posiblemente-, a una curul del parlamento nacional o parlamento andino.

Estas dudas se despejaron el 13 de julio, cuando se conocía que líderes políticos regionales se afiliaron a los partidos políticos con la intención de postular a un cargo nacional.

(Ronald Montoro Yopla)



Gobierno regional de Áncash invierte más de 19 millones de soles en obras en la zona costa

El Gobierno Regional de Áncash, a través de la Gerencia Subregional El Pacífico, invierte más de 19 millones de soles en obras en la zona costa, beneficiando a las provincias de Casma y del Santa.

Durante su visita a la provincia del Santa, el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, junto a la vicegobernadora regional, Angelly Epifanía Chávez, participaron en la ceremonia de inicio de obra en el distrito de Nuevo Chimbote, en el centro poblado de Lacramarca Baja y en el sector Puerto Casma, en el distrito de Comandante Noel.

La primera obra que se inició fue la construcción del colegio de educación inicial N.° 1664, ubicada en el AA. HH. Golfo Pérsico, en Nuevo Chimbote.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 240 días calendarios y beneficiará a 106 estudiantes de nivel inicial, de 3, 4 y 5 años.

El moderno centro educativo de dos plantas estará distribuido en 5 pabellones con amplias aulas, sala de reuniones, área de juegos

y otros ambientes, abarcando un área de 1186.89 metros cuadrados.

Posteriormente, se dio inicio a la ceremonia de inicio de obra de electrificación de los sectores de Lacramarca Baja, Carrizales, La Mora, Túpac Amaru y Las Lomas, pertenecientes a la provincia del Santa. Esta obra tiene un plazo de ejecución de 180 días calendarios y mejorará la calidad de vida de más de 1,000 familias.

Como cierre de actividades, se celebró el inicio de la construcción del Complejo Deportivo Municipal Puerto Casma en el distrito de Comandante Noel, con un plazo de ejecución de 180 días calendario.

Este complejo incluirá dos campos deportivos (una losa de

cemento y una cancha de fútbol con césped sintético), servicios higiénicos, techado para ambas canchas y cerco perimétrico, beneficiando a 3,097 habitantes del distrito.

Durante la caravana de las ceremonias de inicios de obras, estuvo presente el titular de la Gerencia Subregional El Pacífico, Raúl Blas Cotrina.

También participaron el alcalde del distrito de Comandante Noel, Héctor León Castrejón, el dirigente del sector de Lacramarca Baja, Rildo Loyola Minaya, representantes de los consorcios ganadores de las obras, entre otros funcionarios regionales y autoridades de Casma y Santa.

(NP GRA)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

En Taricá fuego dejó en cenizas dos hectáreas de pastos naturales



ecológico que se viene produciendo irremediablemente. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash, reportó ayer que el fuego se inició desde las 14:30 horas del último miércoles, el incendio fue de proporción preocupante y la gran humareda cubrió la zona en contados minutos ante la sorpresa de los vecinos tariqueños.

Viviendas estuvieron expuestas al Este de la ciudad

Muchos cultivos de pan llevar, viviendas de material rústico entre otros más el último miércoles estuvieron a punto de ser convertidos en cenizas tras el dantesco incendio que se originó en la parte Este del distrito de Taricá y por varias horas todos estos componentes de la naturaleza se encuentran expuestos a la emergencia.

Sin embargo, la flora y fauna fue afectada gravemente por las lenguas de fuego que devoraban segundo a segundo la vegetación existente, hecho que viene preocupando de sobremanera a las autoridades conscientes del daño

Se indica que el incendio forestal fue provocado por acción humana es decir de origen antrópico en el distrito de Taricá, provincia de Huaraz; por el momento se ha cuantificado el daño a dos hectáreas de pastos naturales.

El personal de Gestión de Riesgos de Desastres del gobierno local, de manera oportuna inició coordinaciones con la comuna provincial y Comisaría Rural de la PNP Taricá para las acciones de respuesta y extinguir el incendio que duró varias horas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sector cerca del puente Bedoya caserío de Aco es perjudicada por incendio

Siniestro avanza por el lado Oeste en el cruce hacia Olleros

Ayer en horas de la tarde un nuevo incendio se produjo por la jurisdicción del puente Bedoya en la vía Huaraz-Recuay, caserío de Aco jurisdicción del distrito de Olleros (Huaraz); algunos lugareños indicaron que el último miércoles en horas de la tarde observaron una ligera humareda como dando cuenta de un foco que dio origen al incendio de ayer que se notó muy fuerte.

La fuerte humareda de la parte Oeste del sector del puente Bedoya por el cruce hacia el camino hacia el distrito de Olleros, era casi imposible transitar con vehículo por el denso humo que se acumuló en la pista. Por el lugar existe vegetación, hábitat de insectos, aves, tierra de cultivo, árboles de eucalipto, entre otros que ayer poco a poco se consu-



mía por las lenguas de fuego.

La gente que se encontraba parapetada en la pista solicitaban apoyo para apagar el fuego, pero hasta el cierre de la presente información nadie aún se atrevía a subir para mitigar el amago. Los vecinos de Collahuasi, Olleros, dijeron que por el lugar anda gente desconocida y quizás ellos hayan provocado el incendio como viene sucediendo en otros puntos de la zona sierra de Ancash con hechos antrópicos, es decir provocada por la mano del hombre. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CSJAN y MDI llevan a cabo segundo concurso: Pinto un Mundo sin Violencia

Presidente de la Corte Dr. Marcial Quinto premió a los ganadores

En un esfuerzo por sensibilizar a la comunidad sobre la violencia, el Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) organizó el Segundo Concurso de Dibujo y Pintura. Este evento contó con la activa participación de alumnos de instituciones educativas públicas de la ciudad, quienes participaron activamente para demostrar con sus hermosos trabajos que la violencia no conduce a nada bueno.

La ceremonia de apertura y la entrega de premios a los ganadores estuvieron presididas por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Dr. Marcial Quinto Gomeró y el



alcalde Ladislao Cruz Villachica.

Ambos destacaron la importancia de abordar esta problemática y felicitaron a los jóvenes artistas por su talento y compromiso con la temática del concurso, titulada "Pinto un Mundo sin Violencia". Este concurso no solo buscó resaltar las habilidades artísticas de los participantes, sino también fomentar una reflexión profunda sobre la violencia y la necesidad de erradicarla de nuestra sociedad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Mejicano desaparece en Independencia -Huaraz



Enrique Contreras Cortes (33) es buscado por la Policía de Ancash

La Policía Nacional de la Región Policia de Ancash, reporta la desaparición del ciudadano mexicano Enrique Contreras Cortes, de quien se desconoce su paradero tras salir del taller de inversiones Yanamayo con destino desconocido el pasado 30 de junio del año en curso.

No se conoce como estuvo vestido, pero Contreras Cortes es de complexión delgada de 36 años de edad, boca mediana, cabello de color negro, nariz recta, 1.70 metros de estatura, tez mestiza, ojos negros, no hay señas más. El hecho de produjo en

el distrito de Independencia en la ciudad de Huaraz y la Policía ya tiene conocimiento del caso y se espera la colaboración de la ciudadanía para dar a conocer algún tipo de información que conlleve a la búsqueda positiva del ciudadano de México

El Área de Investigación de Trata de Personas y Desaparecidos (Areintrap) de la PNP Ancash que funciona como parte de la División de Investigación Criminal de Huaraz (DIVINCRI) está en la labor de búsqueda. En el Taller e Inversiones Yanamayo, se encontraba laborando. Cualquier información sobre su paradero, sírvase comunicar a los siguientes números: 994536739, 957876071. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Vía carrozable con 20 % de avance

Pobladores de Huamarin y Santa Catalina serán los beneficiados

Hay un expectante avance de un 20% en la ejecución del mejoramiento y ampliación de la vía carrozable que va de Huamarin hasta el poblado de Santa Catalina al suroeste de Huaraz.

En tal sentido y para verificar el avance señalado, llegó hasta el lugar el alcalde

David Rosales Tinoco, titular de la Municipalidad Provincial de Huaraz, quien constató el señalado avance en una zona de geografía agreste en zonas rocosas el cual impide un avance rápido. Sin embargo, la obra continúa y los pobladores se sienten bien al conocer que tendrá una importante carretera que los unirá con acceso fácil.

El 20% de avance en la ejecución del mejoramiento y ampliación de la trocha carrozable en el centro poblado de Huamarin hasta Santa Catalina, es una obra atendida des-



pués de décadas en que los vecinos solicitaron ser beneficiados, pero nunca los escucharon.

Se indica que, uno de los objetivos principales de la obra es brindar las condiciones adecuadas de transitabilidad vehicular y peatonal entre los centros poblados del distrito de Huaraz, recuperando sus accesos y así integrar a las zonas de difícil acceso el cual mejorará sustancialmente la calidad de vida de los pobladores de la cordillera Negra del lado sur de Huaraz. Serán cinco kilómetros y medio de carretera. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Autoridades visitan trabajos del proyecto vial Huaraz -Willcahuain

Obras se reinician en los próximos días

Se realizó una visita a la zona de trabajos para evaluar los avances en el proyecto de pavimentación de la vía Huaraz-Willcahuain, cuya ejecución comenzará en estos días y por ello las autoridades hicieron una visita inspectiva y han mencionado que en esta semana o la próxima se iniciarán las labores. Durante la visita a varios de los tramos de la construcción, se abordaron las preocupaciones relacionadas con la afectación del tránsito local, hecho que se busca superarlo con el apoyo de todos, el vecino, la empresa constructora y los transportistas. El empresario responsable del proyecto se comprometió a realizar el mantenimiento de la vía Jinua a lchic Willcahuain, con el objetivo de mejorar la transitabilidad para los



vecinos de la zona.

Esta acción busca mitigar el impacto en el tráfico mientras se lleva a cabo el pavimentado de la vía principal, el alcalde Ladislao Cruz Villachica personalmente ha entablado diálogo con las partes para que no dificulten el proceso constructivo y la obra avance sin contratiempos.

Cruz Villachica, junto con el alcalde de Paria Willcahuain, Gaudencio Luna, coordinaron esfuerzos para asegurar que las vías incluidas en el plan de contingencia reciban el mantenimiento necesario, garantizando un tránsito adecuado durante el periodo de obras, que será ejecutada por el Gobierno Regional. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAZ Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02- 03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 al 08 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000175.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS PARA LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02 al 03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	03 al 05 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000174.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Quinta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO LINUX CENTOS EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02- 03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 al 08 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000176.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA LÍNEA DE MICROFORMAS DIGITALES - ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 y 03 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 03 al 05 de julio del 2024 En el horario de 8:00 am a 5:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 03 al 07 de julio del 2024 hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-000177.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

<https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVd65QLiFYBDvYLA/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpdf=true&sd=true>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Casma: 14 años de cárcel para hombre que abusó sexualmente de su exconviviente



El sujeto también deberá pagar una reparación civil de 5 mil soles a favor de la agraviada

El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Chimbote condenó a 14 años de pena privativa de libertad a un sujeto como autor del delito de violación sexual en agra-

vio de su exconviviente de 26 años. El hecho ocurrió en la ciudad de Casma, en el año 2022.

El acusado abusó de su expareja en su habitación, del 27 al 29 de setiembre de dicho año, empleando violencia física e intimidación para lograr su cometido.

Durante el juicio, la fiscal adjunta de la Segunda Fiscalía Pro-

vincial Penal Corporativa de Casma, logró acreditar a través de los diversos medios de pruebas (testimonios y documentales) la responsabilidad del hombre.

El Poder Judicial también ordenó que el acusado pague una reparación civil de 5 mil soles a favor de la víctima. (K.C. – RSD Noticias).

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-4871150 Anexo 26083 – 26084	04 al 05 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 al 10 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000179**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

(043) 421359

999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMARKE E

BARANDA - 3 TON



FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

¿Por qué ocurren sismos en el territorio peruano?



Nuestro Perú es un país altamente sísmico, por ello es fundamental desarrollar una cultura de prevención sísmica

Los países ubicados en el Cinturón de Fuego del Pacífico, como nuestro país, están en constante riesgo de ser afectados por la ocurrencia de sismos de diversas magnitudes.

Esta región es conocida por su intensa actividad sísmica y volcánica, debido a que las placas

tectónicas en esta zona están en constante fricción y movimiento.

El origen de los sismos en el territorio peruano está directamente relacionado con la interacción entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana.

El Dr. Hernando Tavera, presidente ejecutivo del IGP, explica que en las regiones centro y norte del Perú, la placa de Nazca se introduce desde la fosa Perú-Chile hasta una profundidad de 120 km debajo del borde costero.

Luego, se desplaza de manera casi horizontal bajo el continente hasta distancias aproximadas de 800 km.

En la región sur, la placa de Nazca se introduce por debajo del continente de manera continua hasta alcanzar los 300 km de profundidad.

Es debido a esto, que en esta región se tiene actividad volcánica.

La interacción de ambas placas en el borde oc-

cidental de América del Sur es por convergencia y dicho proceso es el causante de la continua deformación del territorio peruano con la ocurrencia de sismos y erupciones volcánicas.

El planeta Tierra sigue su evolución y el desarrollo de sus procesos también, por ello siempre ocurrirán eventos sísmicos de variada magnitud.

En ese sentido, el IGP cuenta con el Centro Sísmológico Nacional, clave para la vigilancia y difusión de información sobre la actividad sísmica en el país.

Su misión principal es monitorear y analizar la actividad sísmica en todo el territorio peruano, cuenta con una red de estaciones sísmológicas distribuidas estratégicamente a lo largo del país, estas estaciones están equipadas con sensores de última generación que registran las vibraciones del suelo en tiempo real.

La información recolectada se transmite a una central donde es analizada por expertos sísmólogos.

Además, utiliza tecnología avanzada para el análisis y procesamiento de datos a fin de conocer la fuente sísmica y sus parámetros, tales como localización, magnitud y profundidad de los sismos.

Esta capacidad de respuesta inmediata es esencial para alertar a la población y coordinar acciones de emergencia.

Asimismo, es crucial entender que Perú es un país altamente sísmico, ya sea en la costa, sierra o selva.

Por ello, es fundamental desarrollar una cultura de prevención sísmica que permita a los ciudadanos conocer su territorio, identificar peligros y actuar con responsabilidad.

De esta manera, el IGP continúa difundiendo el conocimiento científico y fomentando una cultura de prevención sísmica.

Su compromiso se refleja en su lema: "Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar" (Nota Prensa IGP peru)



Carrillo rompió su silencio tras ser captado en una discoteca: “A mí me gustan las fiestas”

André Carrillo y Christian Cueva celebraron en una discoteca tras la eliminación de Perú en la Copa América 2024.

José Luis Blanco Pagán

André Carrillo y Christian Cueva celebraron en una discoteca tras la eliminación de Perú en la Copa América 2024.

André Carrillo fue noticia recientemente y no por lo que hizo en la cancha con la Selección Peruana.

El jugador de Al-Qadisiyah, junto a Christian Cueva, fueron a captados en una discoteca en medio de la eliminación en la Copa América 2024.

Un mensaje negativo para la mayoría de la afición nacional.

Se destaca la poca empatía de la ‘Culebra’ tras la mala campaña de la bicolor, que sumó un solo punto para terminar en el último lugar del Grupo A de la Copa América 2024 tras Argentina, Canadá y Chile.

A través de una entrevista con el programa ‘Fuera del Sistema’, Carrillo dejó en claro que no hay ninguna circunstancia que impida que se divierta con su esposa y sus amigos.

“Yo tengo familia, tengo amigos, quiero pasar tiempo agradable.

A mí me encanta salir de fiesta. Salir con mi mujer, a mí me encanta, cada vez que tengo oportunidad de salir, voy a salir con mi mujer, con mis amigos, con quien yo quiera”, le dijo al

exfutbolista Percy Olivares.

“¿Por qué voy a dejar de hacer cosas que a mí me gustan, si las puedo hacer?”, remarcó Carrillo, que en esta Copa América no fue el jugador gravitante de los últimos años.

¿QUÉ DIJO PAOLO GUERRERO SOBRE EL CASO DE CUEVA Y CARRILLO?

Paolo Guerrero, el capitán de la Selección Peruana, brindó una entrevista exclusiva a ‘Fútbol como Cancha’ de RPP y fue consultado sobre el caso de Christian Cueva y André Carrillo, quienes fueron captados en una discoteca a su retorno a Lima tras la eliminación de la ‘bicolor’ en la Copa América 2024.

“Yo no he visto, no tengo la menor idea de lo



que está pasando, te mentiría si digo que he escuchado comentarios, sí entro a Instagram y leo algunas cosas, pero no tengo la menor idea de lo que está pasando”, dijo el atacante de 40 años.

Paolo Guerrero envió claro mensaje sobre su permanencia en el club César Vallejo para el Clausura

Tras la discreta actuación de la selección peruana en la Copa América 2024, varios jugadores retornaron a Lima para sumarse a sus respectivos clubes con miras al Torneo Clausura 2024 de la Liga 1. Uno de ellos, por ejemplo, fue Paolo Guerrero. El ‘Depredador’ ya está enfocado en el segundo semestre del año y aprovechó para referirse a su futuro.

Como es conocido, el exdelantero del Bayern Múnich y Flamengo fue contratado por la Universidad César Vallejo a inicios del 2024 en medio de una polémica.

Paolo Guerrero habla de su futuro en César Vallejo

Al ser consultado sobre su permanencia en el conjunto poeta, Paolo Guerrero mencionó que piensa respetar su contrato con la institución y tiene el firme deseo de levantar un título al final de la temporada.

“Yo tengo contrato hasta el final de temporada y luego no sé lo que vaya a pasar. Espero a fin de año alzar un campeonato”, afirmó en diálogo con RPP Deportes.

¿Cómo le fue a Paolo Guerrero con César Vallejo en el Apertura?

Paolo Guerrero disputó 9 partidos con la camiseta de César Vallejo, entre Copa Sudamericana y el Torneo Apertura, y logró anotar en 3 ocasiones.

El equipo comandado por Guillermo Salas tuvo un desempeño irregular en el certamen y culminó en la décima casilla con 20 unidades.

Paolo Guerrero no pudo anotar goles con César Vallejo en la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2024.

¿Cuándo empieza el Torneo Clausura 2024?

Solo quedan pocos días para que arranque el Torneo Clausura 2024.

El segundo certamen del año empezará el próximo viernes 12 de julio con el partido entre Unión Comercio y Los Chankas.

¿Cuándo debuta Paolo Guerrero en el Torneo Clausura?

La Universidad César Vallejo de Paolo Guerrero protagonizará el cotejo más atractivo de la primera jornada del Torneo Clausura. El ‘Depredador’ se enfrentará al club de sus amores, Alianza Lima, el próximo sábado 13 de julio.

¿Cuál es el valor de Paolo Guerrero?

De acuerdo a la última actualización del por-



tal especializado Transfermarkt, el atacante de 40 registra un valor en el mercado de 100.000 euros.

¿Cuántos goles lleva Paolo Guerrero en la César Vallejo?

Desde su llegada a la Universi-

dad César Vallejo, Paolo Guerrero registra un total de 9 partidos disputados entre Copa Sudamericana y Liga 1. Sin embargo, solo ha logrado anotar en el torneo doméstico: 3 goles y 1 asistencia.